INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA Nº 35/18

CONTRATACION POR VÍAS DE LA EXCEPCIÓN Nº 11/18 "CONTRATACION DE SERVCIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA MEDIX PERTENECIENTES AL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 10:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACION POR VÍAS DE LA EXCEPCIÓN Nº 11/18 "CONTRATACION DE SERVCIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA MEDIX PERTENECIENTES AL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: quien preside el Acto, la **Abog. Luz de Fatima Gonzalez** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, la **Sra. Sonia Agüero** representante de la Sindicatura de la Institución y la **Abog. Paola Agüero** representante de la Dirección Jurídica de la Institución.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación que obran en el expediente:

1. **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**
2. **IMESE S.A.**
3. **LA CASA DEL MEDICO S.A.**
4. **SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO)**
5. **SOLUMEDIC S.A.**

Seguidamente, siendo las 11:00 horas se da apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. – RUC: 80013820-1. Según planilla de precio unitario cotiza por un monto de **Gs 5.415.276.520.- (Guaraníes cinco mil cuatrocientos quince millones doscientos setenta y seis mil quinientos veinte) IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 54.000.000.- (Guaraníes cincuenta y cuatro millones)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.. N° de Póliza: 1508009538. Total de hojas foliadas 107 (ciento siete).-

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones públicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las **once horas con treinta minutos** del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
JEFA DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Paola M. Agüero Delgado
Matrícula Nº 34.970
Instituto de Previsión Social

Sonia Agüero
Asistente de Secretaría Privada - Sindicatura
Instituto de Previsión Social